



## RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

En la Casa Consistorial, a 3 de noviembre de 2.010.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y de conformidad con lo establecido en las Bases de la convocatoria, publicada en en el BOP número 131, de 12 de julio de 2.010 y corrección de errores número 172, de 8 de septiembre de 2010 y BOE número 193, de 10 de agosto de 2010 y 228, de 20 de septiembre de 2010, para proveer **1 plaza de CONSERJE DE COLEGIO**, Escala de Administración General, mediante el sistema de promoción interna, concurso-oposición, conforme a la **OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2009**, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento, **Don JUAN IBÁÑEZ SÁNCHEZ**, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Huércal de Almería (Almería), en virtud de las atribuciones que me confiere la Ley 7/85 de 2 de Abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada parcialmente por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, y el Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y demás de aplicación.

Vista la Base 5ª de la Convocatoria.

### RESUELVO

**PRIMERO.** - Aprobar la lista provisional de opositores admitidos y excluidos a las pruebas para cubrir **1 plaza de CONSERJE DE COLEGIO**, Escala de Administración General, mediante el sistema de promoción interna, concurso-oposición, conforme a la **OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2009**, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento, con expresión de las causas que han motivado la inadmisión.

#### A) ADMITIDOS:

	APELLIDOS Y NOMBRE	N.I.F.
1	LUQUE MALDONADO, JUAN	25091648-M
2	SANCHEZ JOVER, JESUS	27476510-C

#### B) EXCLUIDOS:

	APELLIDOS Y NOMBRE	N.I.F.	CAUSA DE EXCLUSIÓN
1	PATON ESTEBAN, CARMEN LAURA	75257978-T	a) y b)

Causas de exclusión:

- Fotocopia del D.N.I.
- Fotocopia del título correspondiente a la plaza.
- Resguardo de ingreso.

**SEGUNDO.** - Publicar la composición del Tribunal que ha de juzgar las pruebas, a saber:

- Presidente: D. Antonio Balsalobre Salvador. — Suplente: D<sup>a</sup>. Elena Maldonado Ballesteros.
- Vocal: D. Sonia Hermoso Gálvez. — Suplente: D. Antonio Javier Asensio Pérez.
- Vocal: D. José Martínez Jiménez. — Suplente: D<sup>a</sup>. Ana Márquez Bretones.
- Vocal: D. Fernando Rodríguez Fernández. — Suplente: D. Juan Miguel González Ferrer.
- Vocal: D. Diego Muñoz Jiménez. — Suplente: D. María del Carmen Cantón Berenguel.
- Secretario: D. Guillermo Lorenzo Hernández — Suplente: D<sup>a</sup> Carmen García Rodríguez

**TERCERO.** - Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles para subsanar las faltas o acompañar los documentos preceptivos, que hayan motivado su inadmisión, así como sobre los miembros del Tribunal. Concluido este plazo se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, una vez resueltas las alegaciones, en su caso, presentadas.

**CUARTO:** Publicar la presente en el Tablón de Anuncios, en la Página web del Ayuntamiento de Huércal de Almería y BOP de Almería.-

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. Juan Ibáñez Sánchez, ante mí el Secretario, D. Antonio Balsalobre Salvador, de que doy fe.-

Este documento es accesible desde <https://dipalmeria.dipalme.org/pfirma/veridoc.jsp> indicando el código de verificación de documento y DNI firmante

FORMATO DE FIRMA	XADES-T		
FECHA Y HORA DE LA ENTREGA	05/11/2010 08:27:24	PÁGINA	1 / 1
FIRMADO POR	TIEMPO SELLADO	CERT. EXPEDIDO	CERT. CADUCIDAD
27510399F JUAN IBÁÑEZ SANCHEZ	05/11/2010 08:27:21	23/01/2009	23/01/2012
27238781L ANTONIO BALSALOBRE SALVADOR	05/11/2010 08:22:30	28/07/2008	28/07/2011



1288891282394354